

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023). Al Despacho del señor Juez el proceso **EJECUTIVO LABORAL N° 2022 00260** promovido por el Conjunto de Derechos y Obligaciones de la Extinta Fundación San Juan de Dios y Hospitales: Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil contra Gabriel Lonngi Rojas, con trámite de notificación allegado por la parte ejecutante. Sírvasse proveer.



Diana Patricia Ortiz Osorio
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



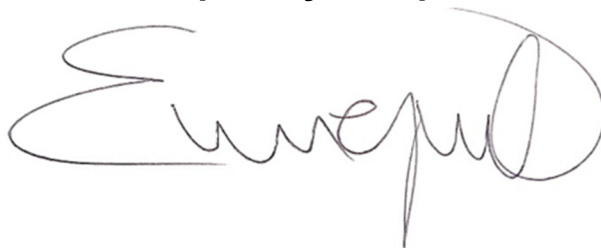
JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se tiene que la parte ejecutante procedió a surtir el trámite de notificación con el ejecutado Gabriel Lonngi Rojas, allegando las constancias correspondientes dando cumplimiento a la ley 2213 de 2022.

No obstante, verificados los documentos remitidos con la notificación, se tiene que los mismos no fueron aportados al despacho con la respectiva copia cotejada, aun así, se tienen como documentos adjuntos al correo electrónico precisando que no se envió copia del auto del veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023), por medio del cual se corrigió la suma que aquí se ejecuta. Por lo tanto, la parte ejecutada no se encuentra debidamente notificada del auto que libra mandamiento de pago y su corrección.

Así las cosas, con el objeto de evitar futuras nulidades se **requiere** a la parte ejecutante, proceder con la notificación de la ejecución en debida forma, en cumplimiento de los requisitos exigidos en la ley 2213 de 2022, enviando copia de la demanda, anexos, auto que libra mandamiento de pago y auto que corrige el mandamiento de pago.

Notifíquese y Cúmplase,



Edgar Yezid Galindo Caballero
Juez

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN
EN EL ESTADO No. 39 FIJADO HOY 02 DE
MAYO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.



DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaria